



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 08 DE FEBRERO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA REFERENCIA DEL ANEXO 019, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 037 se procede a la modificación de la "REFERENCIA", de la convocatoria de Febrero, REFERENCIA: INV-2-2021-T-019.

Donde dice:

INV-1-2021-T-019

Debe decir:

INV-2-2021-T-019

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	R3VxNFBpfTPUJvU2bAetVw==	Fecha	15/02/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R3VxNFBpfTPUJvU2bAetVw==		

